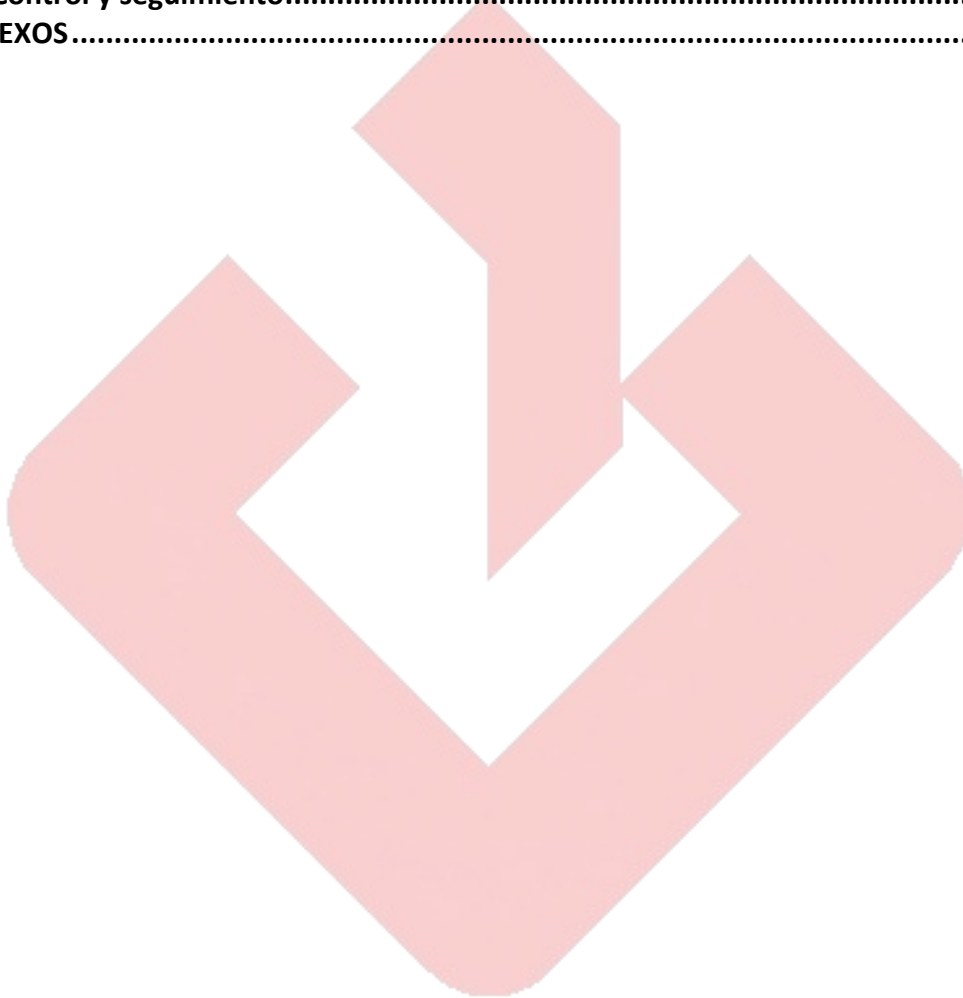


Expediente Nº. LICIT/99/115/2018/0070

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación de Suministro de camillas de transporte para pacientes con carro y plataforma tipo transfer para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sito en Vigo.

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR	3
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	4
4.1. Entrega y suministro	5
4.2. Garantía del suministro	5
4.3. Control y seguimiento	6
5. ANEXOS	7



1. OBJETO

El objeto del presente Pliego es definir el alcance y condiciones técnicas que regirán la contratación del **suministro de camillas de transporte para pacientes con carro y plataforma tipo transfer para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sito en Vigo.**

Las condiciones para realizar dicho suministro como la descripción técnica de los requisitos mínimos se recogen en el **ANEXO I** (del presente Pliego de Prescripciones Técnicas).

2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Será obligación del adjudicatario el cumplimiento del presente Pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el de la legislación vigente que afecte al objeto de licitación, adoptando a su vez, las medidas necesarias para respetar la legalidad en el caso de promulgarse nueva normativa.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior, a continuación se indica, de forma no exhaustiva, la legislación básica aplicable al objeto de la presente licitación:

- Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
- Norma IEC 60601-2-52.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR

Las características técnicas de los diferentes equipos se detallan en el **Anexo I** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

NOTA: Si alguna de las características determina un modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de las ofertas, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión previa. Las medidas serán tomadas como aproximadas, debiéndose ajustar en todo momento a las medidas del monta-camillas y a las medidas del Transfer donde van a ser instaladas.

Las empresas licitadoras deberán ofertar equipos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas que se establecen. De no ser así quedarán excluidos del procedimiento de licitación, comprometiéndose a que los equipos no estarán descatalogados en el mercado o en situación de ser descatalogados al menos en los 6 años siguientes de la firma del contrato.

Los licitadores deben garantizar la existencia de repuestos durante 10 años.

Se considera que forma parte del equipo a suministrar, y por lo tanto se considera incluido en la oferta:

- Todos los sistemas adicionales, dispositivos, elementos de interconexión, mobiliario y accesorios necesarios para la correcta puesta en funcionamiento.

Asimismo, los equipos dispondrán de:

- Manual de uso, el cual debe presentarse en castellano, incluyendo las características técnicas del equipo, así como una explicación detallada de su funcionamiento y de la instalación de todos los accesorios.
- Rótulos, indicadores y etiquetas, los cuales deben estar en castellano o ser suficientemente explicativos.

Será excluido del procedimiento de adjudicación el licitador cuyos equipos no cumplan las características mínimas exigidas en el Anexo I.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El equipo objeto de esta licitación se deberá instalar en el Centro Hospitalario de FREMAP sito en Vigo.

El adjudicatario dispondrá para realizar el suministro efectivo de un período no superior a 60 días naturales, valorándose la reducción en el plazo de entrega.

NOTA: A efectos del cómputo de plazo, se entiende que el equipo ha sido suministrado de manera efectiva cuando, el adjudicatario ha realizado la entrega del equipo y puesta en funcionamiento, de tal forma que sea posible, desde ese momento, su uso por FREMAP.

El adjudicatario será responsable de posibles daños y/o desperfectos que pudiera causar, directamente o a través de sus subcontratistas, a personas o enseres en el proceso de transporte, descarga, instalación y montaje del equipamiento, dentro y fuera de las instalaciones de FREMAP, así como durante actuaciones de asistencia técnica.

El adjudicatario llevará a cabo todas y cada una de las actuaciones que se exponen a continuación, con el fin de que la puesta en marcha del equipo se realice en el menor tiempo posible.

4.1. Entrega y suministro

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje y puesta en funcionamiento, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas...) correrán por parte del adjudicatario y deberán ir incluidos en la oferta presentada.

La retirada del embalaje, así como la entrega en un punto de reciclaje apropiado será llevado a cabo por el adjudicatario y deberán ir incluidos en la oferta presentada.

El equipo a suministrar se realizará en el Centro de FREMAP indicado en el **Anexo I del presente Pliego de Prescripciones Técnicas** siempre ajustándose a la necesidad de éste para no perjudicar en ningún caso su actividad principal.

FREMAP coordinará con el adjudicatario las fechas en que se realizarán las actuaciones anteriormente detalladas.

El adjudicatario deberá realizar las reuniones periódicas que FREMAP considere hasta la totalidad conformidad con el equipamiento a suministrar, asimismo, visitará el Centro Hospitalario de Vigo para que el equipamiento se adapte a las instalaciones del Hospital como al Sistema de monta camillas (ascensor) por donde pasan las camillas objeto del suministro. Todo ello sin ningún coste adicional para FREMAP.

4.2 Garantía del suministro

El plazo de garantía del equipo será mínimo de **dos años**, empezando a computar desde el suministro efectivo del equipo (entiéndase suministro efectivo una vez esté instalado el equipo en el Centro Hospitalario de Vigo, se hayan realizado los ajustes necesarios, se hayan dado las instrucciones de funcionamiento correspondientes y, en definitiva, quede habilitado para utilizar el equipo médico) objeto de la presente licitación.

Cualquier producto, material o componente que sufra deterioro y/o roturas por deficiencias en la fabricación dentro de los límites del plazo de garantía, será sustituido, sin cargo, por el adjudicatario.

En el caso que el defecto, no estuviera cubierto por la garantía, el ofertante emitirá un escrito en el cual se justificarán los motivos de por qué el defecto no está cubierto por la garantía.

Dentro del período de garantía, quedará incluido lo siguiente:

- a) La sustitución del equipo en caso de vicios ocultos o defectos bien sean materiales o de funcionamiento.

En todo momento, el mantenimiento se realizará de manera que no sea perjudicial a la actividad ordinaria del Centro Hospitalario, respetando en todo momento sus franjas horarias. Se considera necesario contactar con el Centro Sanitario (en caso de que proceda) para establecer el momento idóneo para ambas partes para la realización del mantenimiento del equipo, informando a su vez, a la persona designada por FREMAP.

4.3 Control y seguimiento

4.3.1 Responsable del contrato

FREMAP designará a una persona como responsable del contrato, el cual tendrá como atribuciones la labor de coordinación y seguimiento del suministro objeto de licitación, así como el cumplimiento de los pliegos que rigen la presente licitación.

Como responsable del contrato mantendrá con el adjudicatario los contactos oportunos y convocará las reuniones que resulten necesarias a efectos de garantizar la correcta ejecución del suministro.

Asimismo, el contratista designará un representante en orden a la resolución inmediata de cuantos defectos e incidencias sean observadas en la ejecución del contrato, actuando como responsable para la correcta ejecución del objeto del contrato.

5. ANEXOS

- CENTRO/S FREMAP AFECTADO/S:
 - **CENTRO HOSPITALARIO DE VIGO.**
Feliciano Rolan, 12, 36203 Vigo (Pontevedra)

- EQUIPO/S A SUMINISTRAR:

Suministro de 10 camillas elevables tipo transfer, comuestas de la siguiente manera:

- 9 camillas elevables (transfer), con 9 carros elevables (transfer) y 9 plataformas.
- 1 camilla elevable (transfer), con 1 carro elevable (transfer), sin plataforma.

Las medidas solicitadas serán aproximadas siendo totalmente necesario que se ajusten a las medidas del transfer donde van a ser instaladas, son las siguientes:

- Largo total: 2.060 mm.
- Ancho total: 680 mm (exterior barandillas).
- Alto total: 760 mm (de colchoneta a suelo).
- Alto total transfer elevable: de 760 a 1.080 mm.

Las medidas de las camillas son susceptibles de modificación para adecuarse a las preferencias del cliente, y en concreto, al sistema de monta camillas (ascensor) instalado en el Centro Hospitalario de Vigo por donde tienen que introducirse. El adjudicatario realizará las visitas necesarias al Centro donde van a ser suministradas para cerrar de manera definitiva las medidas de las camillas.

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
 - Camilla elevable tipo transfer: se solicitan 10 camillas elevables tipo transfer.
 - ✓ Carro/camilla transfer elevable de altura variable hidráulica mediante columnas de 58.4 a 88.9.
 - ✓ Chasis construido en acero inoxidable AISI304.
 - ✓ 4 ruedas giratorias de 200 mm y una quinta rueda para facilitar el manejo con freno centralizado y rueda bidireccional, accionadas por dos pedales.
 - ✓ Guías superiores para el desplazamiento de la plataforma móvil en acero que posea mecanismo con sistema de seguridad anti descarrilamiento.
 - ✓ Mínima altura en la posición más baja de 76 cm para facilitar la salida y deambulación del paciente.
 - ✓ Bloqueo automático para la fijación de la plataforma sobre los carros/camillas.

- ✓ Capacidad mínima de carga 250 kg.
- ✓ Protección perimetral de PVC para amortizar impactos.

- Plataforma tipo transfer: se solicitan 9 plataformas para las camillas transfer.
 - ✓ Plataforma en acero inoxidable AISI 304.
 - ✓ Protección perimetral de PVC para amortizar impactos.
 - ✓ Dos Barandillas laterales abatibles con bloqueo automático.
 - ✓ Sistema automático de bloqueo de desplazamientos y sistema para acople entre carros/camillas.
 - ✓ 4 anclajes (uno por esquina) para acople de accesorios.
 - ✓ 2 soportes para sueros telescópicos abatibles.
 - ✓ Respaldo móvil ajustable 90º con mecanismo de pistón a gas.
 - ✓ Posición trendelemburg y antitrendelemburg.
 - ✓ 2 manillas abatibles para facilitar su movimiento.
 - ✓ Colchoneta de 12cms en visco elástica forrada con tapizado ignifugo, antiestático, antimicrobial, antibacterial y antimicótico.
 - ✓ Resistencia mínima de peso 250 kg.
 - ✓ Guías/sistemas de desplazamiento de la plataforma: mediante 10 ruedas nylon (5 ejes con ruedas por eje) con bloqueo automático y desbloqueo manual.